

Guatemala, 30 de julio de 2021

Licenciado
Mario Luis Prado López
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

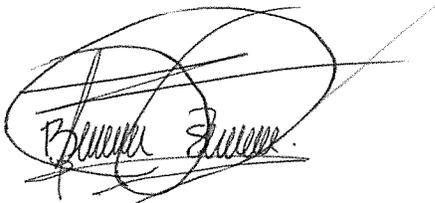
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Técnicos Número DGDR-029-158-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021, correspondiente al mes de julio del 2021, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura **SERIE: D505F58C número de DTE 932857426**

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividades de delincuencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se apoyó en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se brindó apoyo en la planificación para el estricto control y seguridad en la entrada principal de vehículos y peatonal, para la prevención del coronavirus COVID-19 así como todo el perímetro del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se brindó apoyo con el fin de darle estricto cumplimiento a los protocolos de seguridad como el uso correcto de la mascarilla, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, para todo los empleados y usuarios que ingresan en vehículo y en la entrada peatonal para la prevención del COVID-19.
- Se brindó apoyo al personal que conformamos la vigilancia, para ejecutar un plan de trabajo con el fin de prevenir cualquier acción delictiva por parte de posibles miembros de pandillas que ingresan al parque.
- Se brindó apoyo en la implementación de nuevas estrategias de seguridad, con la finalidad de evitar que personas provenientes de las colonias aledañas ingresan al Parque, por el lado del barranco. Evitando daños que puedan ocasionar a las estructuras de los módulos que se encuentran al final del Parque.



BALDEMAR TUBIN TIGUA



ING. LUIS JOSÉ PÉREZ SAMAYOA
ADMINISTRADOR TEMPORAL
Centro Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo García
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Vo. Bo.